



Prestaciones del seguro de dependencia
¿Qué me corresponde? (01/07/2025)



Grados de asistencia	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5
Ámbito ambulatorio					
Asignación de asistencia por mes	-	347 €	599 €	800 €	990 €
Servicio asistencial (prestaciones asistenciales en especie) por mes	-	796 €	1497 €	1859 €	2299 €
Prestaciones combinadas	-	Hasta un 40 % de las prestaciones asistenciales en especie pueden utilizarse para prestaciones de ayuda reconocidas.			
	-	Si la prestación asistencial en especie no se agota, tendrá derecho a una asignación proporcional. Por ejemplo, si se consume el 60 % de las prestaciones en especie, aún podrá abonarse el 40 % de la prestación en metálico.			
Atención diurna por mes	-	721 €	1357 €	1685 €	2085 €
Importe de ayuda por mes	131 € (también puede utilizarse para asistencia básica en el grado de asistencia 1)				
Importe anual conjunto para el financiamiento de la asistencia preventiva y la asistencia temporal	-	Hasta 3539 € por año natural			
Equipamiento y reformas	Equipamiento técnico: prioritariamente en préstamo Bienes de consumo: 42€ por mes Mejoras en el entorno residencial: hasta 4180 €				
Seguro social del cuidador	-	Los aportes al seguro obligatorio de pensiones y al seguro de desempleo se abonan si el cuidador: • trabaja al menos 10 horas semanales al menos dos días a la semana • no trabaja más de 30 horas semanales • aún no percibe una pensión de jubilación Los cuidadores (incluidos pensionistas y trabajadores) que prestan cuidados durante al menos 10 horas semanales al menos 2 días a la semana están asegurados contra accidentes sin pagar aportes.			
Subsidio de asistencia anual	Prestación de sustitución salarial para trabajadores equivalente al 90 % del salario neto por un máximo de 10 días laborables por persona dependiente de cuidados y por año calendario (para la organización de una situación de cuidado crítica)				
Ámbito clínico / grupos residenciales ambulatorios					
Atención residencial (hogar) por mes	131 €	805 €	1319 €	1855 €	2096 €
Prestaciones en grupos residenciales amb. por mes	224 €				
General					
Asesoramiento asistencial y cursos de enfermería	Sí				



Prestaciones del seguro de dependencia ¿Qué significa?



Ámbito ambulatorio	
Asignación de asistencia	Una persona recibe una asignación de asistencia si cuenta con el apoyo de cuidadores familiares. Cuanto más apoyo necesite una persona, mayor será la asignación de asistencia.
Prestación asistencial en especie	La prestación asistencial en especie es la ayuda prestada por el servicio asistencial ambulatorio, es decir, por personal especializado en el hogar. El servicio asistencial es abonado directamente por la caja de dependencia. La persona dependiente de cuidados acuerda con el servicio asistencial la frecuencia de las visitas y las tareas a realizar.
Prestaciones combinadas	Si una persona recibe apoyo de cuidadores familiares y de un servicio asistencial al mismo tiempo, puede combinar la prestación asistencial en especie y la asignación de asistencia.
Atención diurna	La atención diurna es un lugar donde las personas dependientes de cuidados son atendidas por personal especializado durante el día. Es el complemento de la asistencia en el hogar.
Importe de ayuda	Las personas con un grado de asistencia pueden solicitar el llamado importe de ayuda. Este importe puede utilizarse para abonar servicios de apoyo reconocidos, como servicios de asistencia, asistencia doméstica o ayuda vecinal. El importe puede solicitarse a la caja de dependencia con un fin específico y los importes no utilizados del año anterior pueden utilizarse hasta el 30/06 del año siguiente.
Importe anual conjunto para el financiamiento de la asistencia preventiva y la asistencia temporal	El importe anual conjunto puede utilizarse de forma flexible para financiar la asistencia preventiva y/o la asistencia temporal.
Asistencia preventiva	Si el cuidador no puede prestar asistencia, por ejemplo, porque está de vacaciones o enfermo, el dinero necesario para contratar a una persona sustituta puede obtenerse del importe anual conjunto.
Asistencia temporal	La asistencia temporal es un periodo de tiempo limitado en el que la persona dependiente de cuidados es atendida en un hogar de asistencia. Esta opción se utiliza principalmente cuando el cuidador no puede prestar cuidados durante un periodo de tiempo breve.
Equipamiento y mejoras en el entorno residencial	El equipamiento ayuda a llevar a cabo las actividades cotidianas. Son parte del equipamiento la silla de ruedas o la cama de cuidados (equipamiento técnico), así como la mascarilla o la protección para la cama (bienes de consumo). El equipamiento puede solicitarse en préstamo en la caja de dependencia. En caso de adquirirlo por cuenta propia, la caja de dependencia asume una parte de los costes. Las mejoras en el entorno residencial hacen referencia a la modificación o remodelación necesaria de la vivienda para poder continuar con la vida cotidiana en el propio hogar. El seguro de dependencia puede prestar ayuda financiera para este fin.
Seguro social del cuidador	Bajo determinadas condiciones, los cuidadores tienen la posibilidad de ser asegurados de forma gratuita en razón de los cuidados que prestan.
Subsidio de asistencia	Si la situación de cuidado sufre un cambio importante, por ejemplo, a causa de una caída, los cuidadores familiares deben actuar con rapidez. En estos casos y situaciones, puede solicitarse un subsidio de asistencia.
Ámbito clínico / grupos residenciales ambulatorios	
Atención residencial (hogar)	En la atención residencial, la persona dependiente de cuidados vive en un hogar de asistencia y recibe la atención y el cuidado permanentes del personal especializado.
Grupos residenciales ambulatorios	En el caso de los grupos residenciales ambulatorios, las personas dependientes de cuidados pueden vivir en un piso compartido. Allí reciben la atención de un servicio asistencial ambulatorio.
General	
Asesoramiento asistencial y cursos de enfermería	El asesoramiento asistencial es una conversación que no supone coste alguno y ayuda a organizar la asistencia. El curso de enfermería es un programa de formación voluntario y gratuito para los cuidadores familiares.

Übersetzung finanziert durch:

Ministerium für Kinder, Jugend, Familie,
Gleichstellung, Flucht und Integration
des Landes Nordrhein-Westfalen



Inhalte erstellt durch:



Gefördert von:

Ministerium für Arbeit,
Gesundheit und Soziales
des Landes Nordrhein-Westfalen



LANDESVERBÄNDE
DER PFLEGEKASSEN

